



Aclaración sobre la inmovilización de vehículos en el paso urbano del Municipio del Líbano




Lérida, 12 de junio de 2024

Concesionaria Alternativas Viales S.A.S. debido a la información que ha estado circulando en redes sociales relacionada con los procedimientos de inmovilización de vehículos realizados por agentes de tránsito en el paso urbano del municipio del Líbano, procede a aclarar que:

1. Las calles 3 y 4 del municipio del Líbano hacen parte del proyecto de infraestructura vial Cambao – Manizales y están bajo la administración de la Concesionaria Alternativas Viales S.A.S. Como administradores de esta vía concesionada, nuestra obligación contractual en conjunto con la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio y sus agentes, en su función de autoridad local de tránsito, es adelantar acciones en pro de la seguridad vial, disponibilidad de la vía y el control en materia de tránsito.
2. Aclaremos que el vehículo tipo grúa de placas NMS639 mencionado en la publicación no forma parte de la flota de vehículos de Concesionaria Alternativas Viales S.A.S.
3. Es importante destacar que cualquier convenio o procedimiento que la Administración Municipal o su Secretaría de Tránsito establezca con servicios de grúas para el traslado de vehículos inmovilizados, es completamente ajeno a nuestro alcance contractual. La Secretaría de Tránsito ostenta plena autonomía administrativa y operativa en estas materias.

Concesionaria Alternativas Viales S.A.S. reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de los usuarios y continuará trabajando para mejorar la experiencia de todos los que transitan por nuestro corredor vial concesionado.

Canales de información:

- | | | |
|--|---|---|
|  Líneas de atención al usuario
350 666 6383 / 350 666 6384
350 666 6385 |  Correo electrónico
servicios@alternativasviales.com |  Página Web
www.alternativasviales.com |
|--|---|---|